

# Boletín del **CIEPS**

Perspectivas y opiniones sobre la política pública  
desde el desarrollo social

# MEDICIÓN DE LA POBREZA, 2018

Año 9, número 08, agosto de 2019

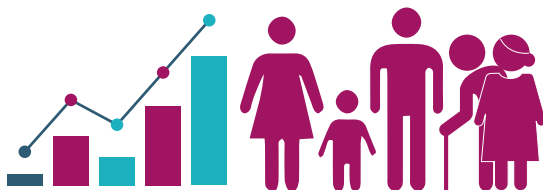
# INTRODUCCIÓN

## Reconociendo que:

- La pobreza es un problema que requiere la atención de los gobiernos, para disminuirla a través de programas y acciones de Desarrollo Social.
- Solo la medición del fenómeno permite focalizar dichos programas y acciones, así como saber si éstos están ayudando a la disminución de la pobreza.
- En el mundo, de acuerdo con el Banco Mundial, para 2015 había más 734 millones de pobres extremos (Banco Mundial, 2019).
- En México hay más de 52 millones de personas en condición de pobreza; 9.3 millones de ellas en pobreza extrema (CONEVAL, 2019).
- En el Estado de México radican poco más de 7.5 millones de pobres y más de 800 mil de pobres extremos (CONEVAL, 2019).

Establecer criterios objetivos de medición de la pobreza, ejercicio que en México lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y, en el Estado de México, con la participación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), permite tanto focalizar los recursos de Desarrollo Social, como conocer los logros y obstáculos en la erradicación de la pobreza, lo que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los de la política social de nueva generación de la actual administración, apoyada en la estrategia Familias Fuertes, que busca que sus Programas y Acciones de Desarrollo Social mejoren la calidad de vida de los mexicanos.

En el presente documento se analizan los cambios en los indicadores de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema de acuerdo con las últimas mediciones del CONEVAL.



# Medición de la pobreza

Desde **1990**, el **Banco Mundial** mide la pobreza, la pobreza extrema y la pobreza ultra extrema en una gran cantidad de países. Esta forma de medición está basada en el ingreso que una persona recibe al día como única dimensión de la pobreza. Dicha línea ha cambiado a lo largo del tiempo:

**1990**      **1** dólar estadounidense (USD)

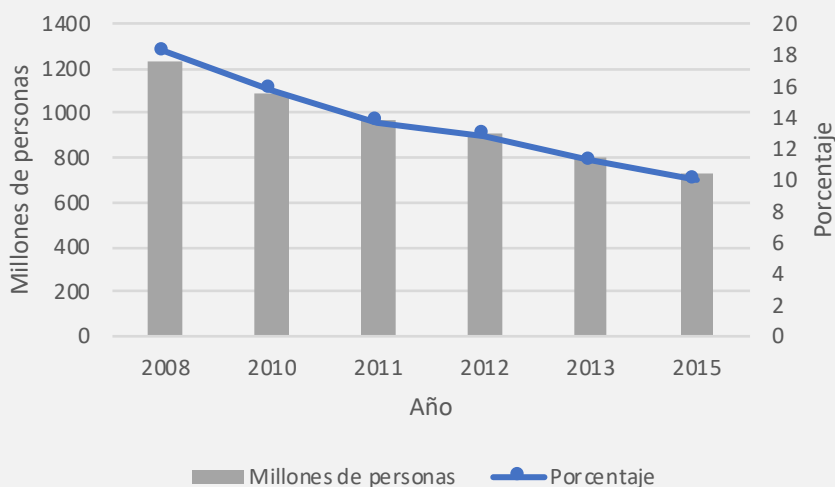
**2008**      **1.25** USD



De **2015** a la fecha, las líneas del banco mundial son:

- Ingreso por debajo de **1.9 USD** al día: pobreza ultra extrema o **Línea Internacional de Pobreza**.
- Ingreso por debajo de **3.2 USD** al día: pobreza **extrema**.
- Ingreso por debajo de **5.5 USD** al día: pobreza **moderada**.

**¿Cuántas personas viven por debajo de la línea de pobreza de 1.90 USD actualmente en el mundo?**





# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

## Objetivos y Metas en favor de la disminución de la pobreza

**Objetivo 1** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Las cinco metas y dos incisos de este Objetivo de Desarrollo Sostenible buscan la disminución de la pobreza; pero, destaca:



**Meta 1.1** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

## 17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Reconocido por las Naciones Unidas desde en **1992** el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza promueve el diálogo y la comprensión entre las personas que viven en situación de pobreza y sus comunidades, así como con la sociedad en general.

# Medición de la pobreza en México

En México, han existido distintas mediciones de la pobreza y fenómenos relacionados, por ejemplo:

- El **Índice de Marginación**, de **CONAPO**: considera dimensiones como la educación, condiciones de la vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población.
- **Método de Medición Integrada de la Pobreza**, del investigador **Julio Boltvinik**: considera el ingreso, la alimentación de subsistencia, vivienda, educación, salud, infraestructura pública y disponibilidad de tiempo libre.

The logo for CONEVAL consists of the word "CONEVAL" in a bold, sans-serif font. The letters "C", "O", "N", "E", "V", and "A" are blue, while the letter "L" is green. The letters are slightly shadowed to give a 3D effect.

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social



Sin embargo, la Ley General de Desarrollo Social (**LGDS**) (2004), en su Artículo 36, establece que los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), para la **definición, identificación y medición de la pobreza**, son de aplicación obligatoria, que éste deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y **se establecen los indicadores para la medición de la pobreza**. Asimismo, en el Artículo 37, estipula que esta medición será cada **2 años**, para las **entidades federativas** y cada **5 años** para los **municipios**.

Los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2010), Inciso 3.6, indican que, con el fin de asegurar que las mediciones efectuadas permitan ofrecer cierta continuidad, es indispensable que la metodología no cambie por un periodo razonable; por lo que las posibles modificaciones a los criterios metodológicos deberán realizarse con un intervalo no menor de diez años.

La metodología de **la medición de la pobreza multidimensional de CONEVAL comenzó con datos de 2008**; por lo que la última medición con esta metodología será la que emplea información de 2018.

**CONEVAL entiende a la pobreza como un fenómeno multidimensional**, que considera al ingreso y a la carencia de derechos sociales establecidos en la ley

- I. Rezago educativo
- II. Carencia por acceso a los servicios de salud
- III. Carencia por acceso a la seguridad social
- IV. Carencia por calidad y espacios de la vivienda
- V. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y
- VI. Carencia por acceso a la alimentación.

#### **Definiciones oficiales pobreza y pobreza extrema, según CONEVAL:**

- **Pobreza:** una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- **Pobreza extrema:** una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- **Pobreza moderada:** es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

# Valor de las Canastas alimentaria y no alimentaria (Líneas de pobreza)

Para poder establecer un parámetro que permita distinguir entre personas en pobreza extrema, en pobreza y personas no pobres es que se establecen las:

- **Línea de pobreza extrema por ingresos:** valor monetario de una canasta alimentaria básica (antes, línea de bienestar mínimo).
- **Línea de pobreza por ingresos :** valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos; es decir, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) más la canasta no alimentaria (antes, línea de bienestar).

Dado que las formas de consumo entre zonas urbanas y rurales son diferentes, CONEVAL ha hecho canastas alimentarias y no alimentarias adecuadas para cada uno de estos dos contextos.

## Canasta alimentaria rural:

Gramos por día: **1,354.3**

Costo mensual (agosto de 2019): **1,105.87**

## Canasta alimentaria urbana:

Gramos por día: **1,592.5**

Costo mensual (agosto de 2019): **1,560.18**

## Canasta no alimentaria (agosto de 2019):

Rural: **889.76**

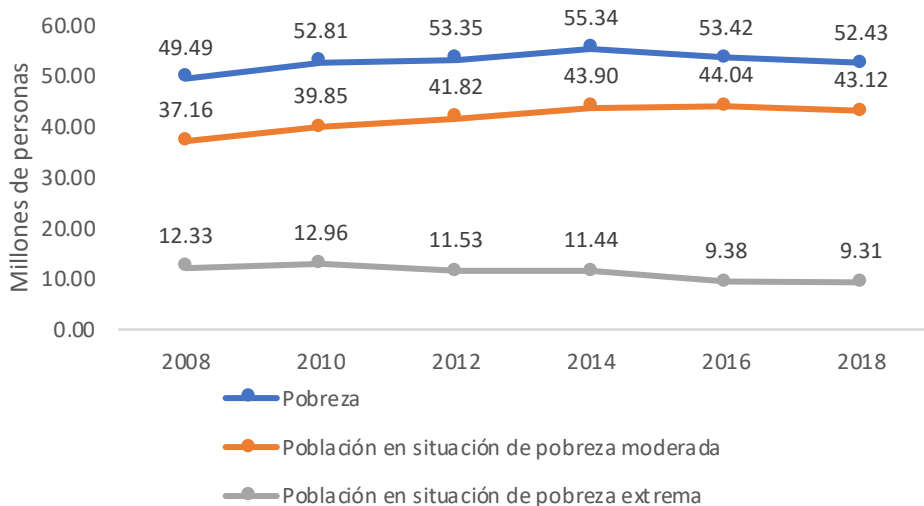
(Línea de pobreza por ingresos, rural: **1,995.63**)

Urbana: **1,520.71**

(Línea de pobreza por ingresos, urbana: **3,081.10**)

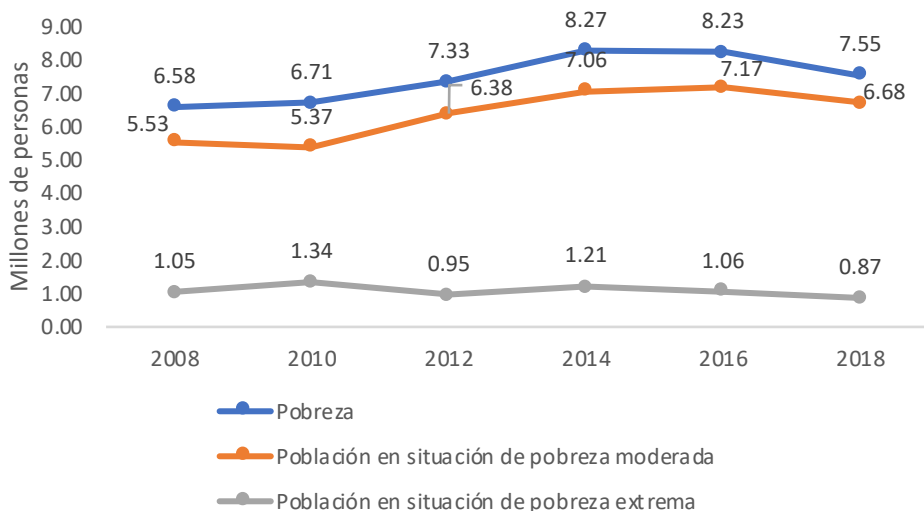


## Cantidad de personas en condición de pobreza. México. 2008 - 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL, 2019.

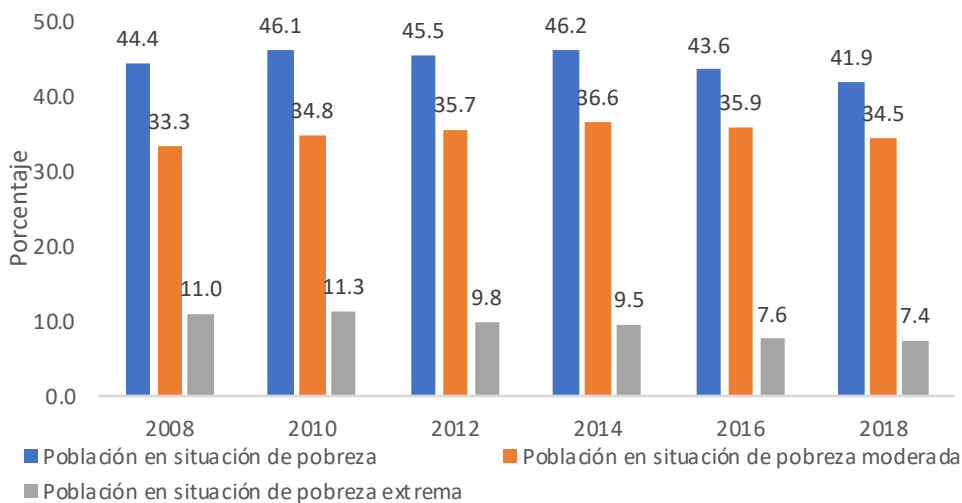
## Cantidad de personas en condición de pobreza. Estado de México. 2008 - 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL, 2019.

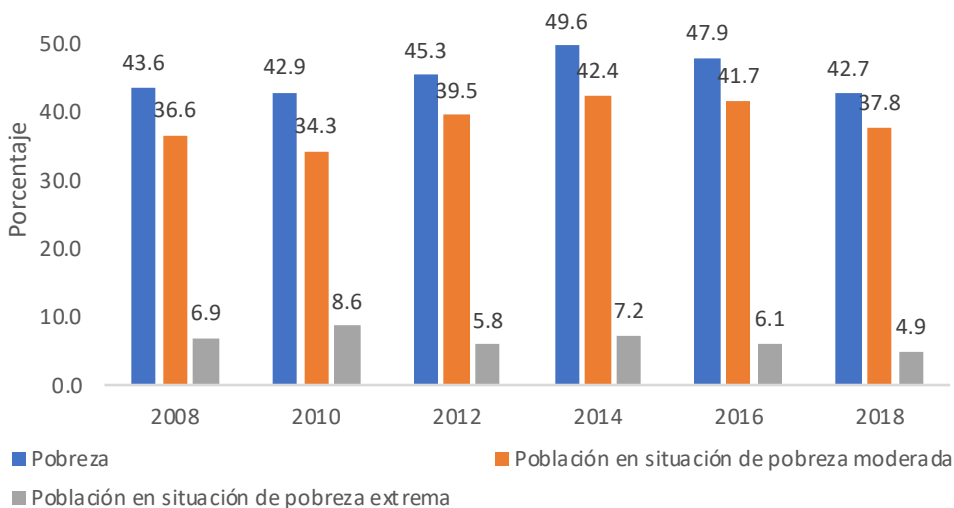


## Porcentaje de personas en condición de pobreza. México. 2008 - 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL, 2019.

## Porcentaje de personas en condición de pobreza. Estado de México. 2008 - 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL, 2019.

## Entidades con mayor disminución de porcentaje de personas en condición de pobreza, 2016 - 2018

Pobreza			Pobreza extrema		
Posición	Entidad	Cambio en puntos porcentuales (2016-2018)	Posición	Entidad	Cambio en puntos porcentuales (2016-2018)
1	Michoacán	-9.3%	1	Oaxaca	-3.6%
2	Hidalgo	-6.8%	2	Michoacán	-3.3%
3	Tlaxcala	-5.6%	3	Tlaxcala	-2.6%
4	México	-5.2%	4	Nayarit	-2.1%
5	Chihuahua	-4.3%	5	Hidalgo	-1.9%
6	Baja California Sur	-4.1%	6	México	-1.2%
	Estados Unidos Mexicanos	-1.6%		Estados Unidos Mexicanos	-0.2%
28	Guerrero	2.1%	28	Veracruz	1.3%
29	Campeche	2.5%	29	Morelos	1.5%
30	Tabasco	2.8%	30	Chiapas	1.6%
31	Tamaulipas	2.9%	31	Campeche	3.1%
32	Ciudad de México	3.0%	32	Guerrero	3.8%

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL, 2019.

## Entidades con mayor disminución de cantidad de personas en condición de pobreza, 2016 - 2018

Pobreza			Pobreza extrema		
Posición	Entidad	Cambio en cantidad de personas (2016-2018)	Posición	Entidad	Cambio en cantidad de personas (2016-2018)
	Estados Unidos Mexicanos	-992,264		Estados Unidos Mexicanos	-65,428
1	México	-683,658	1	México	-191,210
2	Michoacán	-403,944	2	Michoacán	-150,990
3	Jalisco	-222,949	3	Oaxaca	-135,308
4	Hidalgo	-167,733	4	Hidalgo	-52,784
5	Chihuahua	-144,229	5	Tlaxcala	-32,977
28	Tabasco	92,080	28	Morelos	31,591
29	Guerrero	97,479	29	Jalisco	99,640
30	Guanajuato	98,118	30	Chiapas	124,661
31	Tamaulipas	131,675	31	Veracruz	125,343
32	Ciudad de México	248,306	32	Guerrero	146,225

Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL, 2019.

# Reducción de la pobreza y pobreza extrema

El Estado de México redujo **5.2 puntos porcentuales** la cantidad de personas en pobreza y **1.2 puntos** la de personas en pobreza extrema.

El estado de México **redujo más de 683 mil personas en pobreza y de 191 mil personas en pobreza extrema.**

La cual significa que:

- **1 de cada 3** personas que salieron de pobreza, en todo el país, es mexiquense;
- **1 de cada 4** personas que superaron la pobreza extrema, en México, lo hizo en el Estado de México.

Estas importantes reducciones dan muestra de:

- La pertinencia de los **programas y acciones de Desarrollo Social** emprendidas por el gobierno de la entidad
- La importancia de la utilización de herramientas técnicas, como la **focalización**, en el combate a la pobreza.

## Páginas de interés sobre medición de la pobreza, 2018



Medición de la Pobreza (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

Portal de datos de pobreza y equidad (Banco Mundial):  
<http://povertydata.worldbank.org/Poverty/Home>

Evolución del valor de la canasta alimentaria (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>



## **DIRECTORIO**

**Alfredo Del Mazo Maza**

Gobernador Constitucional del Estado de México

**Eric Sevilla Montes De Oca**

Secretario de Desarrollo Social

**Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga**

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación  
y Evaluación de la Política Social

**Karla Marlene Ortega Sánchez**

Coordinación técnica y editorial

**Francisco Javier Flores Cruz**

Edición técnica